



ENTIDAD LOCAL MENOR
DE
ZURBARAN

Municipio de Villanueva de la Serena

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios de parcelas y huertos municipales que a partir del día de la fecha está al cobro el CANON DE ARRENDAMIENTO correspondiente al ejercicio 2023.

Se advierte a todos aquellos arrendatarios que tienen domiciliado el cobro se abstengan de hacer cualquier ingreso toda vez que la Entidad Local Menor de Zurbarán procederá a cobrarlo directamente el próximo día 22 de diciembre de dos mil veintitrés.

Zurbarán a veinte de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE,



Fdo: Víctor Manuel Jiménez Sánchez.